

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA TÉCNICO/A MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA PARA LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Funcionario/a de Carrera Técnico/a Medio de Prevención d Riesgos Laborales correspondientes a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA para los ejercicios 2023 y 2024, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, en la sesión de 09 de diciembre de 2025, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Recibidas impugnaciones a preguntas del cuadernillo de examen de la prueba de conocimiento, presentado el día 03 de diciembre de 2025, se resuelve lo siguiente para cada una de ellas:

1. Pregunta 15: Se desestima. El error material alegado no afecta al contenido de la pregunta ni a las opciones de respuesta.
2. Pregunta 17. **Se estima.** Se advierte un error en la plantilla correctora, siendo la respuesta correcta la opción "A".
3. Pregunta 19: Se desestima por ser correcta tanto en su enunciado como en las opciones de respuesta y encontrarse dentro del temario publicado, junto a las bases de convocatoria. No se pregunta por una definición legal, sino entre las opciones propuestas, cuál tiene la consideración de accidente de trabajo.
4. Pregunta 20: Se desestima por ser correcta tanto en su enunciado como en las opciones de respuesta y encontrarse dentro del temario publicado, junto a las bases de convocatoria (art. 34. LPRL).
5. Pregunta 22: Se desestima por ser correcta tanto en su enunciado como en las opciones de respuesta y encontrarse dentro del temario publicado, junto a las bases de convocatoria (Tema 07 del Bloque II del Anexo I).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6YCPJBW25WPOQR7EPZSGIM	Fecha	09/12/2025 13:15:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q6YCPJBW25WPOQR7EPZSGIM	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6YBMNERY7KE7WAOGGNBQAM	Fecha	09/12/2025 13:50:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q6YBMNERY7KE7WAOGGNBQAM	Página	1/3	



6. Pregunta 34: **Se estima**. Se advierte un error en la plantilla correctora, siendo la respuesta correcta la opción "A".
7. Pregunta 36: **Se estima**, por considerar el Tribunal Calificador que puede existir más de una opción correcta entre las planteadas.
8. Pregunta 38. Se desestima por ser correcta tanto en su enunciado como en las opciones de respuesta y encontrarse dentro del temario publicado, junto a las bases de convocatoria (Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización. Anexo. Disposiciones mínimas. 2. Entorno).
9. Pregunta 55: Se desestima por ser correcta tanto en su enunciado como en las opciones de respuesta y encontrarse dentro del temario publicado, junto a las bases de convocatoria (art. 4.2.2 del Anexo del RD 2177/2004, de 12 de noviembre).

SEGUNDO: Modificar las opciones de respuesta consideradas correctas en las preguntas 17 y 34, correspondiendo en ambos casos la opción correcta a la "A".

TERCERO: Anular la pregunta 36 y sustituirla por la primera pregunta de reserva.

CUARTO: Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales de la prueba de conocimiento** celebrada el día 03 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en las bases 9.1 y 10.1.1, de las de convocatoria:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
ARROYO PACHECO	MARIA ARANZAZU	***7311**	5,09
AZCÁRATE MENGUAL	FRANCISCO	***7003**	7,66
CASTILLO OLIVA	JULIO	***5886**	4,74
CUTANDA GONZALEZ	DAVID MARIANO	***1551**	7,03
DELGADO BAENA	M GEMA	***6126**	6,06
DIAZ DE LA FUENTE	LYDIA	***3793**	8,86
DURAN NUÑEZ	MARIA TERESA	***7271**	8,09
GÓMEZ HOLGADO	Mª ESTHER	***4388**	6,26
JIMENEZ PEÑA	EVA	***2262**	5,46
LLAVE MARTIN	MARINA, DE LA	***7592**	5,17
MARTIN SANZ	BEATRIZ	***4125**	5,11
MORENO RODRÍGUEZ DE GUZMÁN	SARA	***6761**	7,43

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6YCPJBW25WPOQR7EPZSGIM	Fecha	09/12/2025 13:15:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q6YCPJBW25WPOQR7EPZSGIM	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6YBMNERY7KE7WAOGGNBQAM	Fecha	09/12/2025 13:50:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q6YBMNERY7KE7WAOGGNBQAM	Página	2/3





APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
PAVÓN CABRERA	ADOLFO	***5188**	7,77
PEÑA PÉREZ	ANA MARIA, DE LA	***3793**	7,31
PÉREZ MARINA	PAULA	***5115**	6,91
PETRAS	IULIA GEORGIANA	***4292**	4,83
PONCE GOMEZ	ROSA MARIA	***3572**	7,83
SANCHEZ BUENDIA	JORGE	***6706**	7,54
SANCHEZ SANCHEZ	BELÉN	***7877**	4,37
SIGUERO DORADO	MARIA	***5544**	8,80
SUAREZ COLOMO	ROCIO BELEN	***9946**	3,97
VIDAL FUERTES	MARCOS JOSÉ	***4401**	8,29

QUINTO: Conceder un plazo de DOS días hábiles para posibles reclamaciones a las calificaciones provisionales, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección. **Se pueden presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.**

SEXTO: Convocar a todas las personas aspirantes que hayan resultado APTAS en la prueba de conocimiento para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición (preguntas cortas) que se celebrará el próximo día **15 de diciembre (lunes) a las 08:30 horas en el local de selección y formación, sito en la calle Ferrocarril, 2 de Fuenlabrada.** Las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI, bolígrafo azul o negro y calculadora.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6YCPJBW25WPOQR7EPZSGIM	Fecha	09/12/2025 13:15:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q6YCPJBW25WPOQR7EPZSGIM	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6YBMNERY7KE7WAOGGNBQAM	Fecha	09/12/2025 13:50:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q6YBMNERY7KE7WAOGGNBQAM	Página	3/3

